

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

por

CARLOS A. CECCHINI

ACLARACION

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Santa Fe, ha ordenado en autos caratulados: "NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A. c/ OTRO (L.E. 6.208.584) s/ORDINARIO" Expte. N° 808, Año 2000, realizar la siguiente aclaración: La superficie del terreno del inmueble a subastar es de 123,76 m², siendo sus medidas 13,60 m en sus costados Norte y Sur por 9,10 m. en sus lados Este y Oeste, conforme Plano N° 109264 de fecha 28/02/86 Dirección de Catastro, por ensanche de Avda Blas Parera, Hoy Pte. Perón. Lo que se publica a sus efectos legales y por el término de ley en el Boletín Oficial conforme lo dispuesto en la Ley 11.287. Mayores informes en Secretaría del Juzgado y/o al Martillero en Hipólito Irigoyen 3161, Tel. Fax (0342) 455-1821, Ciudad. Fdo. Dra. Adriana L. Benitez, Secretaria. Santa Fe, 09 de Abril de 2015.

§ 33 257825 Ab. 13
